

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en la sala de juntas de la sede Belén, con fecha
2 del 11 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 13:10 trece horas con diez
3 minutos se llevó a cabo la décima sesión extraordinaria del Consejo Divisional de
4 Ingenierías G-CDING-2024-E10, estando reunidas las siguientes autoridades y
5 representantes que lo conforman: Dra. Arodí Bernal Martínez. Secretaria Académica de
6 la División; Dr. Martín Caudillo González, Director del Departamento de Ingeniería de
7 Minas, Metalurgia y Geología; Mtro. Víctor Manuel Ortega Chávez, Director del
8 Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Mtro. Francisco José Luna
9 Rodríguez, suplente del Director del Departamento de Ingeniería Geomática e
10 Hidráulica; Dr. Eladio Delgadillo Ruiz, representante titular de los profesores del
11 Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra,
12 representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería de Minas,
13 Metalurgia y Geología; Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, representante titular de los
14 profesores del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Sofía Jimena Díaz
15 Reyes, Vania María Ramírez Rodríguez y Pilar Rodríguez Ramírez, representantes
16 titulares de las y los alumnos de la División.

17 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

18 1. Lista de presentes.

19 2. Declaración de quórum legal.

20 3. Presentación del informe de la Comisión Especial, sobre el proceso de consulta
21 de la opinión de la comunidad universitaria en el proceso de designación de la persona
22 titular de la Dirección de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato para el
23 periodo 2024-2028.

24 4. Presentación de los proyectos de desarrollo de los candidatos ante el pleno del
25 Consejo Divisional de Ingenierías.

26 5. Resolución sobre las candidaturas que se propondrán ante la Junta Directiva de
27 la Universidad de Guanajuato.

28 6. Cierre de la sesión.

29 **Punto 1 (Lista de presentes).**



30 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente verificó la
31 existencia de quórum legal para sesionar. Dio fe de la presencia de 9 de 9 ocho
32 integrantes para esta sesión.

33 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

34 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente del consejo,
35 declara el quórum legal para iniciar la sesión. Con base en el cumplimiento de dicho
36 artículo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías
37 presidida por la Secretaria Académica de la División, Dra. Arodí Bernal Martínez y se
38 somete a consideración la nominación del Dr. Martín Caudillo González, para fungir
39 como secretario de la sesión. A continuación, se sometió a votación, llegando al
40 siguiente acuerdo:

41 **G-CDING2024-E10-01.** Con fundamento en el artículo 22, párrafo tercero del Estatuto
42 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
43 Divisional eligió por unanimidad de votos al Dr. Martín Caudillo
44 González como Secretario de la sesión.

45 **Punto 3.- Presentación del informe de la Comisión Especial, sobre el proceso de
46 consulta de la opinión de la comunidad universitaria en el proceso de designación
47 de la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías del Campus
48 Guanajuato para el periodo 2024-2028.**

49 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47,
50 segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I, II, III, IV, y XII del Estatuto Orgánico, ambos
51 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para substanciar
52 el proceso designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías
53 de la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 31 de octubre de
54 2024 al 30 de octubre de 2028, rinde ante el Pleno el presente Informe sobre el proceso
55 de consulta de la opinión de la comunidad universitaria respecto a la candidatura de:
56 Dr. Luis Elías Chávez Valencia y el Dr. Gilberto Carreño Aguilera, al tenor de los
57 siguientes



58 **ANTECEDENTES:**

59 **PRIMERO.** El día 24 de septiembre de 2024 en su octava sesión extraordinaria G-CDING2024-
60 E08, el Consejo de la División de Ingenierías, mediante el acuerdo CDING2024-E08-02, aprobó
61 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la Comisión Especial para substanciar el
62 proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías de la
63 Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 31 de octubre de 2024 al 30 de
64 octubre de 2028, con relación al cumplimiento de los requisitos por parte de: Dr. Luis Elías
65 Chávez Valencia y Dr. Gilberto Carreño Aguilera, para ser considerados candidatos. En
66 consecuencia, el Pleno del Consejo de la División de Ingenierías acordó por unanimidad de votos
67 que: el Dr. Luis Elías Chávez y Dr. Gilberto Carreño Aguilera fueran considerados candidatos en
68 el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías de
69 la Universidad de Guanajuato, para el periodo comprendido del 31 de octubre de 2024 al 30 de
70 octubre de 2028.

71 **SEGUNDO.** En sesión extraordinaria G-CDING2024-E06 del 23 de agosto de 2024 y con
72 fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracciones V y VIII de la Ley Orgánica; 44, 45,
73 47, segundo párrafo, 58 y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
74 la Universidad de Guanajuato; y las bases quinta y sexta de la convocatoria, el Consejo de la
75 División de ingenierías, mediante el acuerdo G-CDING2024-E06-03, aprobó por unanimidad de
76 votos los Lineamientos sobre los cuales se desarrollaría el proceso de designación, así como el
77 proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria.

78 **TERCERO.** Conforme a la base quinta de la convocatoria y a los Lineamientos sobre los cuales
79 se desarrollaría el proceso de designación, así como el proceso de consulta de la opinión de la
80 comunidad universitaria, se estableció que la comunidad universitaria podría expresar su opinión
81 del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024 respecto de: a) el perfil de la candidata o
82 candidato, b) plan de desarrollo de la División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato,
83 c) conocimiento de la realidad institucional y, d) capacidad para conducir a la entidad académica,
84 mediante la cuentas de correo electrónico com.esp.di.cgto@ugto.mx o a través de
85 comparecencias el día 4 de octubre.

86 **CUARTO.** Asimismo, derivado de los propios lineamientos y de la base quinta de la convocatoria,
87 se puso a disposición de la comunidad en el sitio DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CAMPUS
88 GUANAJUATO - DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CAMPUS GUANAJUATO (ugto.mx) los proyectos de
89 desarrollo de las personas candidatas para que a través de
90 <https://forms.office.com/r/UlrpcyFBn5> formulario pudieran opinar respecto de: a) el perfil de

91 la candidata o candidato, b) plan de desarrollo de la División de Ingenierías de la Universidad de
92 Guanajuato, c) conocimiento de la realidad institucional y, d) capacidad para conducir a la
93 entidad académica.

94 **CONSIDERACIÓN:**

95 **ÚNICA.** El procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria se desarrolló
96 en un ambiente respetuoso y propositivo, en el cual la comunidad universitaria y los candidatos
97 respetaron en todo momento los Lineamientos aprobados por el Consejo de la División de
98 Ingenierías, y la legislación universitaria.

99 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

100 **INFORME:**

101 Se recabaron 75 (setenta y cinco) opiniones a través del formulario
102 <https://forms.office.com/r/UiRpyFBn5> puesto a consideración de la comunidad universitaria,
103 en la tabla siguiente se resumen los datos obtenidos:

Candidato	Manifestaciones de apoyo
Dr. Luis Elías Chávez Valencia	33
Dr. Gilberto Carreño Aguilera	42

104

105 Los días 2 y 3 de octubre del año en curso, se realizaron las presentaciones de los proyectos de
106 desarrollo de los candidatos ante la comunidad universitaria. Para el primer foro, efectuado el 2
107 de octubre del año en curso a las 10:00 h en el Auditorio de la sede San Matías, se realizaron 5
108 (cinco) preguntas directas que contestaron entre ambos candidatos y, se recabaron 6 (seis)
109 preguntas escritas dirigidas a ambos candidatos y 2 (dos) preguntas para el Dr. Gilberto Carreño
110 Aguilera. Por lo que respecta, al segundo foro realizado el 3 de octubre a las 10:00 h en el
111 auditorio Salvador Yáñez Castro de la sede Belén, se realizaron 6 (seis) preguntas directas a
112 ambos candidatos y se recabaron 6 (seis) preguntas escritas; 1 (una) pregunta dirigida a ambos
113 candidatos y 5 (cinco) preguntas para el Dr. Gilberto Carreño Aguilera. Adicional a estas 3 (tres)
114 preguntas fueron anuladas, por no contener la información solicitada de la persona que emitió
115 el comentario, esto con base III de los lineamientos del proceso.

116 En cuanto a las comparecencias, se recibieron mediante correo electrónico 3 (tres) solicitudes
117 ante esta Comisión, se les asignó la fecha y hora en la que debería presentarse. El 4 de octubre

118 se llevaron a cabo 2 (dos) comparecencias ante esta comisión, ambas se manifestaron a favor
119 del proyecto de desarrollo del Dr. Gilberto Carreño Aguilera, cabe mencionar que una de las
120 citas no se presentó en la fecha y hora convocada.

121 Por último, se recibieron por correo electrónico un total de 16 (dieciséis) cartas de apoyo, de las
122 cuales 14 (catorce) se manifestaron a favor del proyecto del desarrollo del Dr. Gilberto Carreño
123 Aguilera y 2 (dos) no fueron consideradas por no contener la información requerida en la
124 convocatoria.

125 En atención a lo anterior, esta Comisión Especial concluye que las expresiones recabadas se
126 orientan a considerar que el Dr. Luis Elías Chávez Valencia y el Dr. Gilberto Carreño Aguilera
127 tienen un perfil adecuado y capacidad para desarrollar el proyecto planteado a fin de conducir
128 los esfuerzos institucionales de la División de Ingenierías, para el periodo comprendido del 31
129 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2028. En general, el Dr. Luis Elías Chávez Valencia
130 demuestra liderazgo, conocimiento y una amplia preparación académica que resaltan en las
131 expresiones realizadas por los estudiantes. Por su parte, el Dr. Gilberto Carreño Aguilera muestra
132 experiencia, liderazgo, empatía y compromiso institucional, según las manifestaciones
133 destacadas por los estudiantes, académicos y administrativos.

134 Atentamente,

135 "La verdad os hará libres"

136 Guanajuato, Guanajuato, a 11 de octubre de 2024

137

138

139 Dr. Eladio Delgadillo Ruiz

140 Secretario(a) de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación de la persona
141 titular de la Dirección de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad
142 de Guanajuato para el periodo 2024-2028

143

144 La Presidenta agradeció la lectura del doctor Eladio Delgadillo Ruiz, dando por
145 presentado el informe de la Comisión Especial sobre el proceso de consulta a la
146 comunidad universitaria con relación al proceso de designación de la persona titular de
147 la Dirección de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad de
148 Guanajuato para el periodo 2024-2028.

149 **Informe:**

150 **Único.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley
151 Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de
152 Ingenierías tuvo por presentado el Informe sobre el proceso de consulta a la opinión de
153 la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial para substanciar el
154 proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías,
155 para el periodo comprendido del 31 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2028.

156 A continuación, la Presidenta le solicitó al Dr. Delgadillo leer la dinámica que la Comisión
157 Especial pone a consideración del Pleno, para la presentación de proyectos de
158 desarrollo de las personas candidatas.

159 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 de la Ley Orgánica de la
160 Universidad de Guanajuato; 44, 45, 47, segundo párrafo y 75, fracción XI del Estatuto
161 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como las bases séptima y octava de la
162 Convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la
163 División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato para el
164 periodo 2024-2028, la Comisión Especial para substanciar el proceso presenta ante el
165 pleno la siguiente propuesta:

166 - Se citó a los candidatos para la presentación de acuerdo con su orden de
167 registro; en primer lugar, al Dr. Luis Elías Chávez y posteriormente al Dr. Gilberto
168 Carreño Aguilera.

169 - Brindar 15 quince minutos para la presentación del proyecto de desarrollo de
170 cada persona candidata.

171 - Brindar 15 quince minutos de preguntas y respuestas para cada persona
172 candidata.

173 Continuando con la sesión, se pasó al siguiente punto del día, que es la presentación de
174 los proyectos de desarrollo de las personas candidatas.

175 **Punto 4. Presentación de los proyectos de desarrollo de los candidatos ante el
176 pleno del Consejo Divisional de Ingenierías.**

177 En primer lugar se llamó al Dr. Luis Elías Chávez Valencia para presentar su proyecto
178 ante el honorable Consejo Divisional, se realizó la presentación y al finalizar se cuestionó

179 por los integrantes del Consejo Divisional dando respuestas a cada una de las preguntas
180 realizadas. Posteriormente, se solicitó la presencia del Dr. Gilberto Carreño Aguilera,
181 quién presentó su proyecto de desarrollo y al finalizar fue cuestionado y contestó a cada
182 una de las preguntas realizadas.
183 Al finalizar esta etapa, la Presidenta, agradeció la presencia de los candidatos en este
184 espacio.

185 **Punto 5. Resolución sobre las candidaturas que se propondrán ante la Junta
186 Directiva de la Universidad de Guanajuato.**

187 La Presidenta sometió a consideración del Pleno la propuesta para que las dos personas
188 candidatas pase a la siguiente fase del proceso que se turnará a la Junta Directiva; luego
189 de lo cual, el Secretario registro los votos.
190 La Presidenta informó sobre la documentación recabada durante los foros y lo que se
191 recibió en el correo que se creó por la Comisión Especial para el proceso, será
192 entregado a la Junta Directiva, tal como se establece en la Normatividad, ya que será la
193 Junta Directiva quien tomará la decisión de quien será la persona que detente la
194 Dirección de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de la División de
195 Ingenierías.

196 **G-CDING2024-E10-02.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción V,
197 de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico, el
198 Pleno del Consejo de la División de Ingenierías resolvió por
199 mayoría de votos, proponer a la Junta Directiva las
200 candidaturas del Dr. Luis Elías Chávez Valencia (8 votos a favor
de 9) y del Dr. Gilberto Carreño Aguilera (9 votos a favor de 9),
201 con el fin de dar continuidad al proceso y se pueda designar a
202 la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías
203 de la Universidad de Guanajuato, para el periodo 2024-2028.
204 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de
205 Gobierno, pondrá a disposición de la Junta Directiva la
206 información generada durante el proceso de designación de
207 la persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías,
208



209 para el periodo comprendido del 31 de octubre de 2024 al 30
210 de octubre de 2028.

211 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, la Presidente declaró concluida la
212 sesión.

213 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 11 de octubre de 2024.- El Secretario de la
214 Sesión del Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Dr. Martín**
215 **Caudillo González.** - Rúbrica.

216 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
217 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
218 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
219 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
220 DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

221 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
222 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN**
223 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS**
224 **GUANAJUATO CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2024.** aprobada por el Consejo
225 Divisional mediante el Acuerdo G-CDING2024-O04-02, emitido en la cuarta sesión
226 ordinaria del 25 de octubre de 2024. **DOY FE.**